

ACTA OCHENTA Y OCHO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A VEPIEX, REALIZADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de noviembre del año dos mil veinte, concurren los accionistas de la Compañía, cuya nómina se anexa al expediente de esta junta, contando con la concurrencia de 39 accionistas, poseedores de 128 acciones, cuyo valor equivale a US\$ 1.280 del capital social, que representa el 52,67 % del capital pagado de la compañía, se constata el quorum cuya nómina es la siguiente:

La señora secretaria corre lista en forma personal e individual informando que se encuentra presente el 52.67 % del capital pagado de la compañía como versa en el registro de asistencia.

El señor presidente una vez constatado el quórum, declara instalada la Junta General extraordinaria, solicitando que por Secretaria se dé lectura del orden del día que consta en la convocatoria realizada el 6 de noviembre del 2020, mediante correo electrónico., De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de la institución, así como también, acorde con lo dispuesto en las respectivas leyes civiles y mercantiles, que en caso de silencio del estatuto respecto a determinados asuntos, se recurrirá a ellas como normas supletorias.

Se procede a dar lectura del orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum e instalación
2. Informe de gerente, ejercicio económico 2019
3. Informe de comisario, ejercicio económico 2019
4. Informe de auditoría, ejercicio económico 2015-2019
5. Análisis y resolución de estados financieros ejercicio económico 2019
6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
7. Lectura y aprobación del acta de la presente junta

Una vez aprobado el orden del día, se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día:

1.- Se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de socios, de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de la institución, así como también, acorde con lo dispuesto en las respectivas leyes civiles y mercantiles, que, en caso de silencio del estatuto respecto a determinados asuntos, se recurrirá a ellas como normas supletorias.

2.- En este punto por parte de secretaria se da lectura del informe de gerente del año 2018 y 2019 presentado a la junta general de accionistas el 7 de febrero del 2020, mismo que se encuentra suscrito por el sr. Barahona Luis Oswaldo y Sr. Espinosa Montaña Sergio, el mismo que se anexa al libro de expedientes de actas de Junta General.

3.- En este punto por parte de secretaria se da lectura al informe emitido por el sr. Patricio Cruz Comisario Principal de la Compañía VEPIEX S.A, en el cual se encuentra analizado las cuentas de los estados financieros, esta acta se anexará al libro de expedientes de actas de

Junta General, existiendo la observación del accionista Analuisa Juan Carlos quien dejó claro y manifiesto que está en contra de dicho informe.

4.- En este punto por parte del Ing. Danny Pacheco realizó la presentación del informe comparativo desde año 2015 al año 2019, demostrando cual es la situación real de la compañía.

5.- En este punto por parte del Ing. Marcelo Cordones se proyecta los Estados Financieros correspondientes al año 2019, dando una amplia explicación de cada cuenta

Siguiendo, se da explicaciones de algunas inquietudes de los señores accionistas, por parte del señor contador.

Luego del análisis y una vez expuesto los estados financieros, primeramente, la junta resuelve por unanimidad que los resultados se acumulen en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Por parte de gerencia se solicita la aprobación de que se inicie un proceso legal de responsabilidad civil y penal al ex gerente de la Compañía Vencedores de Pichincha VEPIEX S.A, luego secretaria procede a tomar votación, para ver que, si aprueban o no, los estados financieros correspondientes al año 2019, y la petición realizada, a lo cual, se obtiene la siguiente votación:

A favor: 78 acciones. En contra: 16 acciones; y, no se pronunciaron: 19 acciones

Las 78 acciones corresponden al 60,94% de los asistentes, en consecuencia, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los presentes a la Junta general. Se deja constancia que los accionistas administradores, no votaron.

6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Toma la palabra la señora gerente Martha de la Cruz, explica de forma detallada el procedimiento que se debe aplicar una vez definido la existencia de utilidad neta. Se debe deducir lo que determine las normas laborales, tributarias y societarias. Si hay un valor que refleje como Dividendos a favor de los señores accionistas se proceda a cancelar, caso contrario se asiente contablemente los valores resultantes de dicha operación. Acto seguido el señor presidente pone en consideración y la Junta, aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:50 sin más puntos que tratar se concede un receso de diez minutos, para que secretaria redacte el acta correspondiente, transcurridos los diez minutos, se reinstala la presente junta y por secretaria se da lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada por todos los socios, declarándose terminada la presente junta, a las 21:00 horas.

Para la constancia firman.

CIA. VENCEDORES DE PICHINCHA
VEPIEX S.A.

Sr. Luis Calderón
PRESIDENTE VEPIEX S.A

Compañía de Transporte
Vencedores de Pichincha
VEPIEX S.A.
GERENCIA

Ing. Martha De la Cruz
GERENTE - SECRETARIO VEPIEX S.A